

1. Continuar con la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos con la suscripción de **cien** contratos, la perforación de **cien** pozos exploratorios y la incorporación de **7000 kilómetros** de sísmica en 2D al finalizar el presente año. Adjudicar **143** bloques adicionales durante el segundo semestre de 2008 para la exploración y explotación en la *Ronda Colombia*, la *II Mini Ronda* y la *Ronda de Crudos Pesados*.
2. Alcanzar, en junio de 2010, el desmonte total de subsidios para la gasolina corriente y en diciembre de 2011, el desmonte para el *ACPM*, con una inversión de recursos del Gobierno del orden de los **catorce billones de pesos** entre el 2008 y 2012, de tal forma que se mitiguen los impactos a los consumidores finales.
3. Establecer el nuevo esquema para la prestación del servicio de Gas Licuado del Petróleo (GLP) mediante marcas de cilindros, y certificar el **100%** de las plantas de envasado a través de organismos especializados acreditados.
4. Lograr que antes de diciembre de 2008 se distribuya y consuma biodiesel en una mezcla del **5%** y alcohol carburante en una mezcla del **10%** con gasolina en todo el territorio nacional. Convertir, en **quince** años, **tres millones de hectáreas** de cultivos para la producción de etanol y biodiesel con caña de azúcar, palma de aceite y otras materias primas.
5. Tener formulados los *Programas de Competitividad Sostenible* de **veintiséis** Distritos Mineros, **cuatro** de ellos con proyectos establecidos que serán replicados en los demás distritos existentes. De igual forma, ejecutar la primera fase del Plan de Medios de "*Colombia Minera: Desarrollo Responsable*".
6. A partir de la consolidación del Catastro Minero Colombiano, de la aprobación de los ajustes al Código de Minas y la reestructuración del sector minero, que deben concluirse este año, disminuir los tiempos de respuesta de la institucionalidad minera en los trámites de contratación e incrementar la fiscalización al **80%** del total de títulos de explotación.
7. Concretar la venta de las acciones de propiedad de la Nación en las Empresas Electrificadoras de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Meta, Nariño, Caquetá y Huila, para lo cual se dará prelación a las entidades territoriales, luego al sector solidario y por último al inversionista estratégico con autonomía en la operación.
8. Implementar los primeros esquemas de licitación de áreas exclusivas de servicio de energía eléctrica para las Zonas No Interconectadas (ZNI). En septiembre se abrirá licitación para *San Andrés* y en octubre, para las ZNI de *Amazonas*, *Vaupés* y *Guanía*.
9. Iniciar los trabajos para la interconexión eléctrica de Popayán a Guapi y las zonas aledañas, llevando un esquema sostenible de energía a más de **85 000 personas** a mediados de 2010.
10. Fomentar medidas para el uso racional de energía con la expedición de los reglamentos de alumbrado público e iluminación para diciembre de 2008 y de etiquetado con fines de eficiencia energética para febrero de 2009. Con esto el país podría ahorrar más de **500 MW** en los próximos **diez años**.